



Presidencia

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
P R E S E N T E.**

El que suscribe, de conformidad a lo señalado por los artículos 37 fracción II, 39 fracción I y 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito someter a su consideración para su aprobación, **la modificación del Acuerdo 540/2021, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 30 treinta de Julio de 2021, mediante el cual se aprobó otorgar un estímulo económico por la cantidad de \$3,000.00 tres mil pesos 00/100 m.n. mensuales a cada uno de los líderes para la educación comunitaria y asesores de acompañamiento del CONAFE, que en el propio acuerdo se indica.**

Lo anterior, en virtud del oficio OF/CR13/033/2021 presentado por el C. David López Solórzano en su carácter de Coordinador Regional Tomatlán Región 13 del Consejo Nacional de Fomento Educativo, en el que informa de los cambios a la plantilla de personal de dicho consejo, en el siguiente sentido:

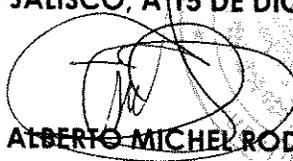
El apoyo autorizado a:

Isabel Alejandra Villela Romero;
Juan Carlos Sánchez Sánchez y;
Carlos Daniel García Rodríguez

Se autorice modificarlo a:

Janette Sinaí Guerrero Sánchez;
Luis Fernando Bayardo Platas y;
Francia Marcela Hernández Delgado

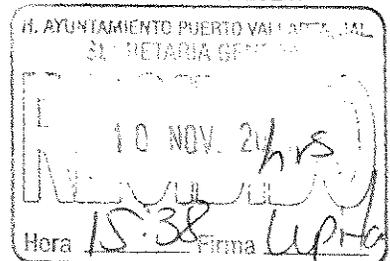
ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO".
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 15 DE DICIEMBRE DE 2021


L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.
Elaboró (MRSG).

DEPENDENCIA: SUB DIRECCION DE EDUCACION
N° DE OFICIO: D.D.S./ EDUCACION/ 030/2021
EXPEDIENTE: S/N
ASUNTO: ACUERDO DE CABILDO 540/2021.

LIC.FELIPE DE JESUS ROCHA REYES.
SECRETARIO GENERAL.
PRESENTE.



clg
copias
simples

Por este medio me permito saludarle, y a la vez aprovecho la ocasión para solicitar de su valioso apoyo en la corrección del acuerdo de cabildo No. 540/2021, referente a los becarios del programa del CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE). Solicitud que fue ingresada a la Sub Dirección de Educación Municipal el día 29 de septiembre del presente año, misma que quedó asentada en la observación de la entrega recepción con fecha del día 2 de octubre del 2021, para su seguimiento y gestión, pendiente a realizar por la anterior administración.

En el cual pedimos tenga a bien hacer la corrección de 3 nombres de los becarios que ya no siguieron en este ciclo escolar y anexar a 3 nuevos que ingresan a cubrir los espacios antes mencionados, quedando de la siguiente manera:

Sale del programa

entra a programa

Isabel Alejandra Villela Romero -----Janette Sinaí Guerrero Sánchez
Juan Carlos Sánchez Sánchez -----Luis Fernando Bayardo Platas
Carlos Daniel García Rodríguez -----Francia Marcela Hernández Delgado

Por la razón más atenta, solicito a usted tenga a bien en considerar a estos jóvenes a fin que ellos sigan con el beneficio del apoyo que dignamente se les otorga por parte del Municipio de Puerto Vallarta.

Sin otro particular por el momento y en espera de una respuesta positiva, quedo de Usted.

ATENTAMENTE:

2021 "AÑO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"
PUERTO VALLARTA, JALISCO. A 08 DE NOVIEMBRE DE 2021


MTRO. CESÁREO TORRES CEJA

ENCARGADO DE LA SUB-DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL





Tomatlán Jalisco 28 de septiembre de 2021

Lic. Francisco Corona Vallejo
Secretario General
Honorable Ayuntamiento Puerto Vallarta

Con atención al maestro Rodrigo Rodríguez de la Cruz
Responsable de Educación

Asunto: Constancia y atenta solicitud
OF/CR13/033/2021

En alcance al oficio OF/CR13/015/2021 y tomando en cuenta las consideraciones que ha tenido para el Conafe a través de las figuras que atienden los servicios educativos instalados en localidades rurales de este municipio, me permito hacer algunos cambios derivados del arranque del nuevo ciclo escolar 2021/2022.

Nombre del prestador de servicio	Localidad	Municipio	Programa
Iliana Rubí Jiménez Jasso	Colinas del Valle	Puerto Vallarta	Preescolar Comunitario
Isabel Alejandra Villela Romero	En el presente ciclo escolar no está en servicio, en su lugar queda Janette Sinai Guerrero Sánchez		
Janette Sinai Guerrero Sánchez	Getsemaní	Puerto Vallarta	Primaria Comunitaria
Juan Carlos Sánchez Sánchez	En el presente ciclo escolar no está en servicio en su lugar queda Luis Fernando Bayardo Platas		
Luis Fernando Bayardo Platas	Los Llanitos	Puerto Vallarta	Secundaria Comunitaria
Carlos Daniel García Rodríguez	En el presente ciclo escolar no está en servicio, en su lugar queda Francia Marcela Hernández Delgado		
Francia Marcela Hernández Delgado	Sin Localidad, su función es la supervisar los servicios educativos en el municipio	Puerto Vallarta	Preescolar Primaria y Secundaria
Jorge Elein Herrera Cárdenas	Sin Localidad, su función es la supervisar los servicios educativos en el municipio	Puerto Vallarta	Preescolar Primaria y Secundaria

Lo anterior en virtud de que al iniciar un nuevo ciclo escolar presente hubo cambios necesarios en la plantilla de figuras debido a que muchos de ellos al cierre de cada ciclo escolar deciden no continuar en servicio para irse a estudiar y completar su crecimiento educativo personal.

Por tal razón y de la manera más atenta, solicito a usted tenga a bien en considerar a estos jóvenes, a fin de que sean ellos quienes continúen en beneficio del apoyo que dignamente a través de su persona se ha gestionado.

Quedo de usted para cualquier aclaración al respeto y en espera de su respuesta la cual deseo sea positiva.

Atentamente

Consejo Nacional de Fomento Educativo
David Lopez Solorzano
Coordinador Regional
Tomatlán Región 13

